

Jornadas de movilidad Erasmus+ de Formación Profesional 2022 KA121-VET

Informes de situación sobre la
acreditación y proceso intermedio de
modificación del convenio

Paiporta, 28 de septiembre de 2022

Flor Dupraz
Unidad de FP

Índice

1. De KA120 a KA121: ¿qué tener en cuenta?
2. Proceso intermedio de modificaciones del convenio KA121-VET
3. Cambio de tipo de acreditación
4. Hitos e informes

1

De KA120 a KA121: ¿qué tenemos que tener en cuenta?

Formulario simplificado KA121: datos de la acreditación KA120



Solo los titulares de una Acreditación KA120 han podido solicitar un proyecto KA121

To start, please fill in your Oid to retrieve the accreditation code.

<p>Organisation ID *</p> <p>E1010</p> <p>National Agency of the Applicant Organisation</p>	<p>Accreditation Type</p> <p>Accreditation for an individual organisation</p>	<p>Accreditation Code</p> <p>2020-1-ES01-KA120-VET-09</p>
--	---	---








En la solicitud KA121 se volcaron los datos registrados en la **solicitud de Acreditación** y los que constan en el documento **Condiciones de Acreditación** con los **objetivos aprobados** por el SEPIE

Proyecto KA121: individual o consorcio



- **Proyecto individual:** solo puede enviar a sus estudiantes (o recién titulados) y su personal (o personal vinculado a la institución)
- **Proyecto de consorcio**, cuando el coordinador es un centro de FP, puede financiar la beca Erasmus de:
 - ➔ estudiantes (o recién titulados) + personal del coordinador (o personal vinculado a su institución) +
 - ➔ los estudiantes (y recién titulados) + personal de los centros de FP miembros del consorcio indicados en KA121

Puede solicitar incorporación de nuevos socios en consorcio KA121, si son
acordes con el perfil indicado en la Acreditación y comparten objetivos del Plan
Erasmus: solicitar cambio al con 

Proceso intermedio de modificación del convenio

Todos los proyectos KA121 tienen la misma fecha de inicio y la misma fecha de finalización por convenio

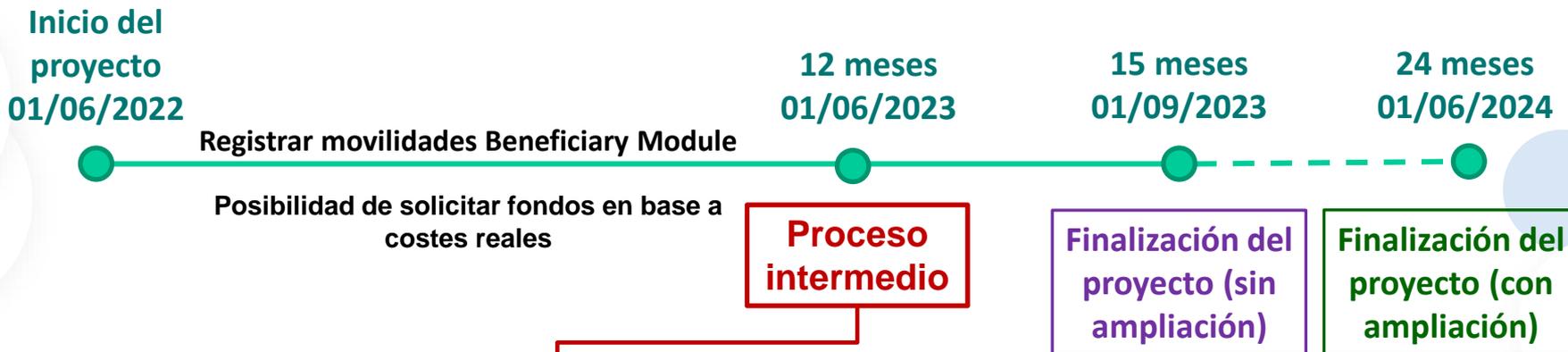
2022:

- **Inicio: 01/06/2022**
- **Duración: 15 meses (hasta el 01/09/2023)**

2

Proceso intermedio de modificaciones al convenio

Proceso intermedio de modificaciones a los 12 meses



- **No es obligatorio** si el beneficiario no lo necesita (= va a poder ejecutar el presupuesto en 15 meses)
- No es un informe intermedio: **no hay preguntas ni evaluación**
- **El beneficiario puede:**
 - **Solicitar ampliación a 24 meses** si piensa que no va a poder ejecutar el presupuesto concedido en 15 meses
 - **Solicitar coste reales adicionales (fecha de corte)**

Qué modificaciones aplican en el proceso intermedio

Estimado/a beneficiario/a KA121-VET:

Por medio de este mensaje queremos informarle de que va a ponerse en marcha el proceso que, tal y como se recoge en el Convenio de Subvención, está previsto para los proyectos acreditados de movilidad KA121-VET.

En los próximos días recibirá una notificación generada automáticamente por la herramienta de gestión de proyectos Erasmus+ de la Comisión Europea “Beneficiary Module” (BM, por sus siglas en inglés). En dicha comunicación se informará a todos los beneficiarios de proyectos KA121-VET del inicio del **proceso intermedio para modificaciones de su proyecto KA121-VET** de la convocatoria 2021.

La posibilidad de solicitar la modificación de su proyecto KA121-VET es **opcional**. En el caso de que su organización desee modificar su proyecto deberá tramitarlo a través de una solicitud de enmienda habilitada en BM (**Amendment request**).

En el caso de los proyectos KA121-VET de organizaciones beneficiarias españolas, las únicas modificaciones admisibles serán:

1. **Solicitud de fondos adicionales para inclusión y costes excepcionales (coste real).**
2. **Ampliación de la duración de los proyectos a 24 meses.**

La Agencia Nacional española (SEPIE) no considerará admisibles las solicitudes de proyectos KA121-VET de financiación adicional para nuevas actividades de movilidad ni tampoco la devolución de fondos no ejecutados, al haberse asignado la totalidad de la financiación disponible en la fase de la adjudicación inicial de las subvenciones de proyectos KA1 de la convocatoria 2021.

Invitamos a aquellas organizaciones que no puedan ejecutar los fondos asignados inicialmente, a que soliciten la ampliación de su proyecto, puesto que la ejecución deficiente del presupuesto asignado podrá repercutir en la asignación de la próxima solicitud de fondos.

Le instamos a no tramitar sus solicitudes de enmienda por el momento, hasta que no haya recibido el mensaje de la Comisión Europea puesto que aún se están realizando cambios y ajustes en BM.

Proceso intermedio de modificación del convenio

Content menu <

Detalles

Organizaciones

Contactos

Visitas preparatorias

Actividades de movilidad

Solicitudes de enmienda

Menos oportunidades

Presupuesto

La CE habilita distintas opciones para solicitar enmiendas/modificaciones en el convenio desde Beneficiary Module (no funciona plenamente todavía)



No todos los cambios enunciados podrán solicitarse

=> **ver correo electrónico del SEPIE**

Proceso intermedio de modificación del convenio

Enmiendas



Enmienda Envío en proceso



Borrador 100% completed

22-09-2022 16:16:13



Envío en proceso

10-09-2022 16:47:24



Enviado



Aceptado

[View Amendment Request](#)

[Download Amendment Request](#)

Proceso intermedio de modificación del convenio

Actividades del proyecto

N.º del convenio de subvención : 20
Presupuesto concedido/declarado : 41 61
AN : ES01 - Servicio Español para la Inter
DE VALENCIA

Content menu

- PDF
- ✓ Detalles del proyecto
- ✓ Current budget usage
- ✓ Actividades
- ✓ Amendment request
- ✓ Real costs
- ✓ General requests
- ✓ Anexos

2022

Listado de proyectos

0 días restantes Proyecto en curso Plazo: 24 jul. 2022

Organización : E10143879 - Nombre legal : ASOCIACION DE EMPRESARIOS JOVENES

Back to amendments

1 675,00 € 0,00 €

0,00 € 0,00 €

Proceso intermedio de modificación del convenio

Solicitudes como las que se realizan actualmente en Ulises: cambio Representante legal, persona de contacto, ...

Como se podrá solicitar en Beneficiary Module

I agree that the National Agency may read and analyse the data encoded in the Erasmus+ reporting tool for the purpose of processing this request.



Amendment request

Would you like to request any of the following changes to your grant agreement?

~~Request funding for additional activities~~



Prolong grant agreement duration to 24 months



~~How much additional funding would you like to request? This request concerns only standardised costs. It does not include inclusion support for participants and exceptional costs, which can be requested separately.~~

€

~~In terms of percentage, your request translates to an increase of 0% . If additional funding is approved, your indicative targets for all activities will be increased by the same percentage.~~

~~Please note that requests for additional funding will be considered only if your National Agency has additional funding available.~~

~~Please explain your request. *~~

4989

Convocatoria 2022

Como se podrá solicitar en Beneficiary Module

Real costs

In the table below you can submit additional requests for exceptional costs and inclusion support for participants.

2022

Costes excepcionales y apoyo a la inclusión para los participantes							Añadir fila
Tipo de coste	Tipo de actividad	Número estimado de participantes	Descripción y justificación	Coste estimado (EUR)	Porcentaje de financiación (%)	Importe subvencionable (EUR)	Acción
E.. ▾	Cur... ▾	#####,#	<input type="text" value="3927"/>	<input type="text" value=""/>	80 %	<input type="text" value=""/>	Eliminar

General requests

If you need to request any other kind of change to your grant agreement, please describe your request and reasons for the change.

Para solicitudes de cambio de datos de representante legal, persona de contacto, etc., utilizar Ulises

Note: ~~If you have experienced serious issues in implementing your plan, you can ask to return some of the awarded funding at this stage. However, this option should be used as a last resort. Whenever possible, it is better to request a prolongation of your grant agreement and to use the additional time to implement the remaining activities. Before making a request to reduce your grant, please ask for advice of your National Agency.~~

3

Cambio de tipo de acreditación

Modificar el tipo de acreditación

Acreditación individual



Acreditación de coordinador de consorcio

Por otra parte, se solicitará una actualización del Plan Erasmus, a más tardar, una vez que haya expirado el período cubierto por el Plan Erasmus inicial (el cual podrá encontrar en su formulario de solicitud, en el portal e-sepie > Documentos contractuales). La organización acreditada podrá solicitar la actualización de su Plan Erasmus antes de esa fecha en caso de cambios significativos en la organización u otras circunstancias justificadas que afecten a su Plan Erasmus. Teniendo en cuenta los argumentos de la organización, la Agencia Nacional decidirá si dicha actualización está justificada. La actualización del Plan Erasmus puede incluir una solicitud de cambio de acreditación como organización individual a acreditación como coordinador de consorcio de movilidad, o viceversa.



Si desea solicitar la modificación de su acreditación individual para convertirla en una acreditación de consorcio, escribir a acreditacion.fp@sepie.es

4

Informes vinculados a la acreditación

Agenda

Normas de solicitud de la Acreditación KA120 - 2020

11. Validez

La acreditación Erasmus se concederá para el período 2021-2027. Para garantizar una planificación realista, el plan Erasmus presentado en la solicitud deberá cubrir un período más corto, de dos a cinco años, y se actualizará periódicamente, como se detalla en el apartado 12.

Plan Erasmus: entre 2 y 5 años, según la previsión de actividades indicada en su Acreditación

Acreditación: 7 años

Calendario de revisiones y análisis de informes por la AN
(cuando estén desarrollados en Beneficiary Module)

Convenio KA121

Condiciones Particulares – Cláusula I.1.2

1.1.2 Al firmar el presente Convenio, el beneficiario acepta la subvención y se compromete a ejecutar el Proyecto bajo su propia responsabilidad.

El beneficiario deberá cumplir las normas de calidad aplicables y todas las demás normas que se apliquen a su acreditación.

Cumplir con la Acreditación

1. Plan Erasmus: objetivos, gestión (movilidades = solo una estimación)
2. Normas de calidad



Convenio KA121

Condiciones Particulares – Cláusula I.16

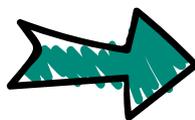
CLÁUSULA I.16 – SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La AN supervisará la correcta aplicación de la acreditación Erasmus, de conformidad con las normas establecidas en la convocatoria de propuestas que dio lugar a la concesión de la acreditación y con arreglo a las normas de calidad Erasmus+.

Si la supervisión revela deficiencias, la AN formulará recomendaciones o instrucciones obligatorias para subsanar la situación. Si resultase necesario, la AN podrá adoptar medidas correctoras adicionales, tal como se define en la convocatoria de propuestas que dio lugar a la concesión de la acreditación.



Como parte del control del proyecto KA121:



Seguimiento de la aplicación de la Acreditación Erasmus

Convenio KA121

Anexo III al convenio de subvención: Normas financieras y contractuales

IV. INFORME FINAL

El beneficiario deberá presentar el informe final después de la fecha de finalización del proyecto. Si el informe final se presenta antes, se considerará que se solicita la rescisión prematura del convenio de subvención, lo cual puede dar lugar a una puntuación más baja en la evaluación.

El informe final se evaluará junto con los informes de los participantes y se calificará con un máximo de 100 puntos. Se utilizará un conjunto común de criterios de evaluación para determinar la medida en que el proyecto se ha ejecutado en consonancia con los objetivos definidos en el Anexo II del presente convenio, el plan Erasmus aprobado y las normas de calidad Erasmus. El resultado de la evaluación será una puntuación sobre un máximo de cien puntos. Se utilizará un conjunto común de criterios de evaluación para determinar la medida en que el proyecto se ha ejecutado en consonancia con los objetivos definidos en el anexo II del presente Convenio, el plan Erasmus aprobado y las normas de calidad Erasmus.

Evaluación del informe final KA121

según su relación con el **Plan Erasmus**, las **Normas de calidad Erasmus** y los objetivos de movilidad del proyecto

Informes

➔ **Informe final del proyecto KA121 (Beneficiary Module):** sobre movilidades y alcance de los objetivos

➔ **Informes de progreso del Plan Erasmus** (mínimo 1 vez / 5 años)

Junto o por separado

1. Informe sobre cómo han garantizado el cumplimiento de las normas de calidad Erasmus
2. Informe sobre el avance en la consecución de los objetivos de su plan Erasmus
3. Actualización del Plan Erasmus *(puede ser voluntario, esperar instrucciones de la CE)*

➔ **Según resultados,** el SEPIE puede solicitar **más informes,** además de hacer **visitas de seguimiento.**

¿Qué habéis suscrito?

Suscribir los estándares de calidad Erasmus

Para solicitar la acreditación Erasmus, su organización debe suscribir los estándares de calidad Erasmus y aceptar ser evaluado en base a esos estándares. Dado que la acreditación Erasmus es válida para todo el período del futuro Programa, el desempeño de su organización en el mantenimiento de los estándares de calidad Erasmus también influirá en la cantidad de fondos que puede recibir en los años posteriores.

Lea atentamente las siguientes declaraciones y confirme su aceptación:

- He leído y entiendo los estándares de calidad Erasmus arriba indicados
- Entiendo y acepto que se usarán los estándares de calidad Erasmus como parte de los criterios de evaluación de las actividades llevadas a cabo en el marco de esta acreditación
- Entiendo y acepto que los resultados de la evaluación basada en estos estándares formará parte de los criterios para la decisión sobre cualquier subvención posterior bajo esta acreditación



Se revisará el cumplimiento de las normas de calidad en informes, visitas y auditorías

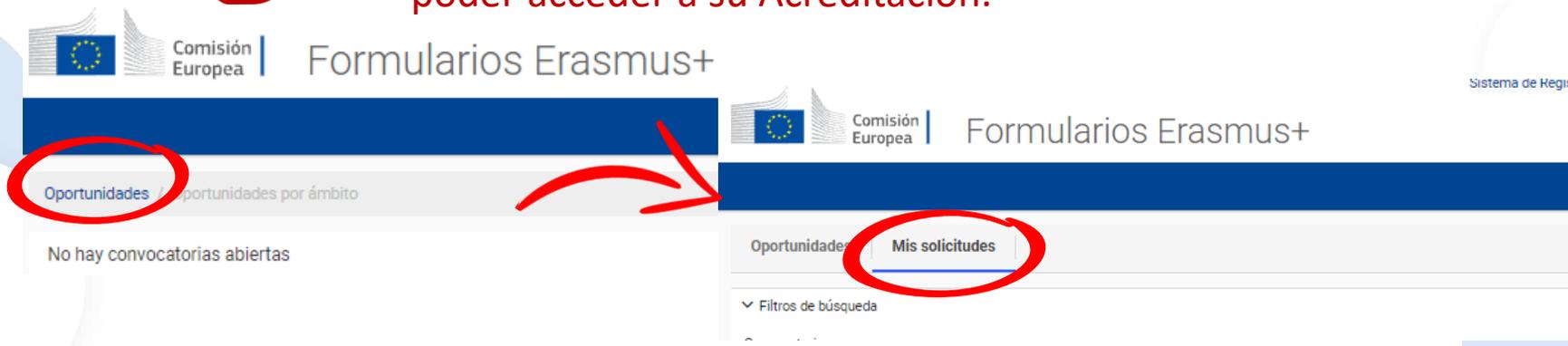
Recuperar la solicitud de Acreditación

El formulario **KA120 de la Convocatoria 2020** está en una plataforma del programa anterior:

<https://webgate.ec.europa.eu/erasmus-applications/screen/home/opportunities?opportunitiesBy=Field&id=VET>



Debe utilizar la **misma cuenta EU Login** que la que uso para cumplimentar y enviar la solicitud KA120, para poder acceder a su Acreditación.

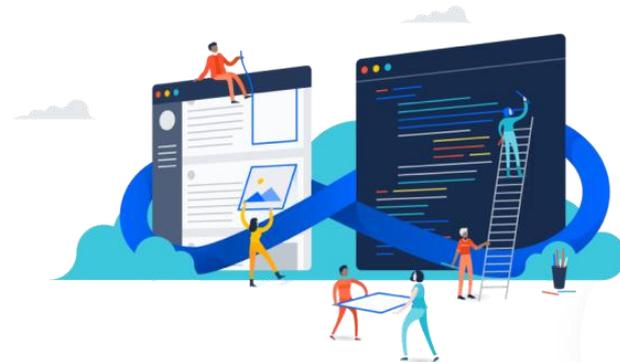


The screenshot shows the Erasmus+ portal interface. At the top, there are logos for the European Commission and 'Formularios Erasmus+'. Below this, there are two main sections. The left section is titled 'Oportunidades' and shows 'No hay convocatorias abiertas'. The right section is titled 'Mis solicitudes' and shows 'Oportunidades' and 'Filtros de búsqueda'. A red circle highlights the 'Oportunidades' tab in the left section, and another red circle highlights the 'Mis solicitudes' tab in the right section. A red arrow points from the 'Oportunidades' tab to the 'Mis solicitudes' tab. In the top right corner of the screenshot, there is a link for 'Sistema de Regis'.

Recuperar la solicitud de Acreditación

El formulario KA120 de la Convocatoria 2021 está en la plataforma Erasmus+ y Cuerpo Europeo de Solidaridad

<https://webgate.ec.europa.eu/erasmus-esc/index/>



Debe utilizar la **misma cuenta EU Login** que la que uso para cumplimentar y enviar la solicitud KA120, para poder acceder a su Acreditación en “Mis solicitudes”

Recuperar la solicitud de Acreditación



Convocatoria 2020, Turno 1, KA1 - Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (KA1)

KA120 - Erasmus accreditation

ID del formulario KA120-FR753DE8 Fecha límite (hora de Bruselas) 2020-10-29 12:00:00

Contexto

Bienvenido al formulario de solicitud de acreditación Erasmus de FORMACIÓN PROFESIONAL.

Antes de empezar, le recomendamos que lea el formulario de solicitud hasta el final para entenderlo mejor. Asegúrese también de haber leído las Normas de solicitud para las acreditaciones Erasmus disponibles en: [Normas de la solicitud](#)

Compruebe que su organización es elegible para el ámbito que ha elegido. Si no tiene claro para qué ámbito realizar la solicitud, contacte con su Agencia Nacional para que le asesoren.

Cada solicitud de acreditación es para un solo ámbito (educación escolar, educación de personas adultas o formación profesional). Si quiere realizar la solicitud para más de un ámbito, deberá entregar varias solicitudes por separado. Entregar más de una solicitud para el mismo ámbito no está permitido.

Ámbito

Seleccione la Agencia Nacional del país donde tiene base legal su organización. Dicha Agencia Nacional le asesorará en su solicitud.

Agencia Nacional

Lengua usada para rellenar el formulario

Consulte la página siguiente para acceder a la lista y los datos de contacto de todas las Agencias Nacionales <https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/contact>

¿Para qué tipo de acreditación Erasmus quiere realizar la solicitud?

Tenga en cuenta que no puede entregar solicitudes por separado como organización individual y como coordinador de un consorcio de movilidad en el mismo ámbito. Los coordinadores de un consorcio de movilidad pueden organizar actividades de movilidad ellos mismos, así que no es necesario realizar un solicitud duplicada.

Los solicitantes que consigan la acreditación Erasmus tendrán un acceso simplificado a las oportunidades de financiación de la Acción Clave 1 en su ámbito durante el periodo de validez de la acreditación, teniendo en cuenta las condiciones que se definen en las Normas de solicitud de esta convocatoria y las convocatorias anuales de propuestas publicadas por la Comisión Europea.

Si no se acuerda de la cuenta EU Login que se utilizó para crear la solicitud de Acreditación:

Escribir a acreditación.fp@sepie.es

Recuperar los comentarios sobre la calidad de la Acreditación

e-sepie

ulises
PLATAFORMA DE APOYO DE ERASMUS+

PIC/OID	Presupuestos	Actividades	Pagos y cobros	Calidad	Comunicaciones	Documentos
				CALIDAD		
				 Resultado de la elegibilidad y/o evaluación de la calidad del proyecto		

Indicar
referencia
Acreditación
KA120

La Acreditación está condicionada a:

- mejoras/ corrección de aspectos negativos subrayados por los expertos
- cumplimiento de las normas del programa

¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Qualified by EFQM
2020

 www.sepie.es  www.erasmusplus.gov.es

 sepie@sepie.es #ErasmusPlus

